



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 01431-D-FCA-2018

Ciudad Universitaria, 15 de noviembre de 2018

Visto el expediente con Registro de Mesa de Partes N.º 07901-FCA-2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Promoción Docente 2018;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNMSM, en el artículo 22, establece que "Cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad"; y, en el artículo 59, literal a), que es atribución del Consejo de Facultad "Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación o remoción de los docentes de sus respectivas áreas";

Que, conforme prescribe el artículo 72 del Estatuto de la UNMSM, el decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la facultad;

Que, mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 06221 y 06456-R-18 del 4 y del 16 de octubre de 2018, se aprueba el Reglamento para la Promoción Docente de la UNMSM;

Que, mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 06438 y 06894-R-18 del 15 de octubre y del 7 de noviembre de 2018, se aprueban el cronograma y el cuadro de plazas vacantes para la Promoción Docente 2018 de la UNMSM; donde la Facultad de Ciencias Administrativas figura con 19 plazas vacantes: cinco (5) de principal a dedicación exclusiva, dos (2) de principal a tiempo completo, 40 horas, tres (3) de principal a tiempo parcial, 20 horas, siete (7) de asociado a tiempo completo, 40 horas, y dos (2) de asociado a tiempo parcial, 20 horas;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 01350-D-FCA-2018 del 22 de octubre de 2018, se nombra, a partir del 23 de octubre de 2018, la nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la facultad;

Que, mediante Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2018 del 9 de noviembre de 2018, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la facultad remite los resultados finales de la evaluación para la promoción docente 2018 [cuatro (4) fojas], junto con las actas de cada una de las sesiones de la comisión [siete (7) en total] y los treinta y seis (36) expedientes presentados; asimismo, informa que el proceso se ha llevado a cabo según el cronograma aprobado;

Que, mediante Oficio N.º 0997/FCA-VAcad/2018 del 14 de noviembre de 2018, el vicedecano académico y secretario del Consejo de Facultad comunica que, en sesión extraordinaria del 13 de noviembre de 2018, por unanimidad, se aprueba el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente; así como la promoción docente de los quince (15) docentes permanentes que ahí indica; y,

Estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias Administrativas por la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2018 del 9 de noviembre de 2018, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, cuyo cuadro de mérito a fojas dos (2) forma parte de la presente resolución.
- 2.º Aprobar la promoción docente de los siguientes profesores ordinarios de la Facultad de Ciencias Administrativas, según se indica:

DE PROFESOR ASOCIADO A PROFESOR PRINCIPAL			
PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PLAZA
1	HIDALGO SANCHEZ, AUGUSTO	86,02	PRINCIPAL A D. E.
2	GRANADOS MAGUIÑO, MAURO AMARU	84,91	PRINCIPAL A D. E.
3	TITO HUAMANI, PEDRO LEONARDO	83,65	PRINCIPAL A T. P., 20 H
4	FONSECA SALDAÑA, RICARDO ROLANDO	77,65	PRINCIPAL A T. P., 20 H
5	VICENTE ARMAS, EDGAR	75,37	PRINCIPAL A D. E.
6	ESPINOZA ALTAMIRANO, MANUEL JORGE	70,55	PRINCIPAL A D. E.



Ref. R. D. N.° 01431-D-FCA-2018.

...///... continuación

DE PROFESOR AUXILIAR A PROFESOR ASOCIADO			
PUESTO	APELIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PLAZA
1	BELLIDO SALCEDO, CESAR AUGUSTO	80,64	ASOCIADO A T. C., 40 H
2	CRUZ GONZÁLES, NIKO	80,55	ASOCIADO A T. C., 40 H
3	VELARDE FLORES, RUBEN ANTONIO	80,52	ASOCIADO A T. C., 40 H
4	AGÜERO DEL CARPIO, LIZARDO ELIAS	80,08	ASOCIADO A T. C., 40 H
5	PARRA RIVERA, ROSE MARY	78,34	ASOCIADO A T. P., 20 H
6	CASTILLO YUI, NIEVES CECILIA	74,50	ASOCIADO A T. C., 40 H
7	GOMEZ GALLARDO, EDGAR ENRIQUE	73,93	ASOCIADO A T. C., 40 H
8	SOTOMAYOR SANCHO DAVILA, CESAR RAFAEL	73,93	ASOCIADO A T. C., 40 H
9	PEREZ PALACIOS, EMMA EMILIA	71,95	ASOCIADO A T. P., 20 H

- 3.° Declarar desiertas las siguientes plazas: una (1) de principal a dedicación exclusiva, dos (2) de principal a tiempo completo, 40 horas, y una (1) de principal a tiempo parcial, 20 horas, de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- 4.° Encargar al Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas la publicación de la presente resolución.
- 5.° Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.
- 6.° Elevar la presente resolución al Rectorado para su ratificación y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA
VICEDECANO ACADÉMICO

JVCM/nc.
C. c. VA.

DR. JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA
DECANO (E)